

REQUISITOS PARA ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

- Obtener la clave del Registro Único de Animales de Compañía (RUAC)
- Formato de responsiva debidamente llenado, impreso y firmado
- Copia del INE
- Animales clínicamente sanos (sujetos a valoración médica)
- 8 horas de ayuno de alimento y 4 horas con ayuno de líquidos
- No hembras gestantes o lactantes
- Animales braquicefálicos (sujetos a valoración médica)
- Gatos en transportadora, caja o algún contenedor seguro
- Perros con collar y correa; en caso necesario deben llevar bozal
- En machos acudir con collar isabelino (obligatorio)
- En hembras acudir con faja postquirúrgica o con playera de algodón para realizarla (obligatorio)
- Llevar cobija o toalla

